



Delante marañón.

SEITO QVARTO, VIENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUAREN-
TA Y SEIS.

oy orenia. los entuguar enabana Indignia de Justicia, y
los buy llany que cada uno es de los S. Nimen de los Archivos. Re
ca. Juan Pavillos, y de los S. Joachin Veribio de Habana. y
buy llany Vifenday, de los S. Roca y Goyto, y de los S. Diego
Veribio de los S. Juan Sanchez Salazar de los buy llany y de
na, y de los S. Pedro Antonio Lincep tambien Callan que tiene
el Roca de buy llany que esta en esta de la capitulan, a de los
S. Joachin y Romanon quieto y parifican. de los orenion
sin contradiccion alguna, y lo que dizen por testimonio y
buy me. Comandante de la

de este estado de los S. Joachin chico y Diego Bara
dixeron que el dia ultimo de Abril quando se cumplio
Nimen tenio en los Regantes. de hauney Kaly, los quales
no estan Regantidos, y por lo qual sus Regantes no estan
de cuenta y riesgo los costas que se sumaron de ocasiona
las. y por ende me. Vista esta nota se dio en el punto
que toca al Nimen tenio, habiende de los S. lo que el tenio
bien de pagar, y para las cobianzas; y por ende me. por lo
costas que se causaron, el Comandante de los Regantes,
tenio, y que en adelante no se permitan mayor Regante
non mandaron que se formen los mandamientos. de la forma
a costumbre, y prohibida por los Comisarios Regantidos
Nombrados, formen los padrones, y con esto se dio en el punto
de. Notificaron buy me. en que dize

[Handwritten signature]
Don Juan Salazar

[Handwritten signature]

Don Juan de Salazar
Don Joachin de
[Handwritten signature]

